

**SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACION DE SECTOR JUSTICIA
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:103419**

**SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA
COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DE SECTOR
JUSTICIA
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Arqueo de Cupones de Combustibles**



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2021

INDICE

| | |
|----------------------------|---|
| INTRODUCCION | 1 |
| OBJETIVOS | 2 |
| ALCANCE DE LA ACTIVIDAD | 2 |
| RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD | 3 |



INTRODUCCION

La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, uno de sus objetivos fundamentales es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los programas o proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

Está conformada por Organismo Judicial (OJ), el Ministerio Público (MP), el Ministerio de Gobernación (MINGOB) y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Fue creada mediante la firma de una Carta de Intenciones el 25 de Septiembre de 1,997. El IDPP se integra casi un año después (29-07-1998). La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- surge del Convenio Interinstitucional para su creación, firmado el 26 de mayo de 1998, donde la Instancia conviene su creación, cuya función principal es “ejecutar las decisiones tomadas por la Instancia, a la que proporcionará asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo... La Secretaría Ejecutiva estará a cargo de un Secretario.... Y contará con el personal de apoyo que se requiera para el cumplimiento de sus funciones...”

El Congreso de la Republica emite decreto 9-2019 publicado en el diario oficial el día 11 de diciembre de 2019, capítulo II Reformas al decreto número 89-98 del Congreso de la Republica, artículo 9. Se adiciona un párrafo al artículo 6 del Decreto número 89-98 del Congreso de la Republica, el cual queda así: “El director General del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito deberá integrarse a la conformación de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia”.

Y se reconoce como órgano colegiado a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) y la personalidad jurídica de la Secretaría Ejecutiva con el Decreto Número 89-98, publicado el 23 de diciembre de 1998.

El Manual de Puestos y Funciones de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, establece el objetivo de los siguientes puestos:

La Coordinadora Administrativa tiene como objetivo la Coordinación de las actividades administrativas de las áreas a su cargo, procurando el desempeño eficaz y eficiente de la Secretaría Ejecutiva, a través de la administración óptima y transparente de sus recursos físicos y materiales, en el marco de la legislación vigente.

El Encargado de Servicios Generales tiene como objetivo el cuidado, limpieza y mantenimiento de la infraestructura, bienes muebles y servicios básicos de la



Secretaría Ejecutiva, optimizando el uso de éstos para alcanzar con eficiencia los objetivos institucionales.

Coordinadora Administrativa Financiera del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, de la siguiente manera: La persona contratada tendrá bajo su responsabilidad la coordinación administrativa y financiera del Programa "Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia". En el ejercicio de sus funciones, la persona designada deberá limitarse a la disposición del Director/a del Programa. Dirigirá el equipo de técnicos especializados en administración y finanzas del Programa, además deberá establecer coordinación con las personas encargadas de las otras oficinas departamentales del Programa, en los aspectos de su competencia. El/la Coordinador/a deberá aplicar la normativa guatemalteca y los requisitos y lineamientos establecidos en la Resolución de Concesión de Subvención emitida por la Agencia Española de cooperación al Desarrollo –AECID- y la Delegación de la Unión Europea.

OBJETIVOS

Evaluar la estructura de control interno del Área de Servicios Generales de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y la Coordinación Administrativa Financiera del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, para la custodia, distribución y registro de los cupones de combustible, así como la documentación que respalda el control de los cupones en sus diferentes denominaciones.

Evaluar la estructura organizativa del área auditada, para establecer si existe coordinación de actividades así como una adecuada y oportuna segregación de funciones entre las diferentes áreas de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La Actividad Administrativa de arqueo de cupones de combustible y corte de formas, se realizó en el área de Servicios Generales de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinación de la Modernización del Sector Justicia y del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, para verificar la integridad de los registros efectuados por el responsable en la custodia y registro de los cupones de combustible institucional.

La Actividad Administrativa de arqueo de cupones de combustibles y corte de



formas se realizó durante el periodo comprendido del 01 al 15 de diciembre del 2021.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

La Actividad Administrativa de arqueo de cupones de combustibles y corte de formas realizada en el área de Servicios Generales de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y en la Coordinación Administrativa Financiera del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, mediante el conteo físico de los cupones de combustibles y de las formas oficiales utilizadas para el control de los cupones de combustibles, cuyos resultados se presentan a continuación:

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

Nota 1: Ejecución Presupuestaria renglón 262 Combustibles y Lubricantes de la SEICMSJ

El Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOINWEB- presenta el reporte de ejecución de gastos de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia al día 09 de diciembre de 2021, en el cual se verificó la ejecución presupuestaria del renglón número 262 Combustibles y Lubricantes, con un presupuesto vigente de Ciento once mil quetzales exactos (Q 111,000.00), un presupuesto devengado de Noventa y cuatro mil Cien quetzales con cinco centavos (Q 94,100.05) y un saldo por devengar de Dieciséis mil Ocho cientos noventa y nueve quetzales con Noventa y cinco centavos (Q 16,899.95), desglosado de la siguiente manera:

Cuadro número 1

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

Ejecución Presupuestaria renglón 262 Combustibles y Lubricantes

Al 09 de diciembre de 2021

Cifras en Quetzales

| Ubicación | Vigente | Devengado | Saldo por devengar | % de ejecución |
|---------------------------------|-----------|-----------|--------------------|----------------|
| Oficinas SEIMCSJ | 85,000.00 | 85,000.00 | - | 100.00% |
| CAJ Santiago Atitlán | 2,800.00 | - | 2,800.00 | 0.00% |
| CAJ Ixchiguan San Marcos | 5,500.00 | 4,000.00 | 1,500.00 | 72.73% |
| CAJ Santa Eulalia Huehuetenango | 5,800.00 | 1,500.00 | 4,300.00 | 25.86% |



| | | | | |
|------------------|-------------------|------------------|------------------|---------------|
| CAJ Nebaj Quiche | 6,000.00 | 2,400.05 | 3,599.95 | 40.00% |
| CAJ Ixcan Quiche | 5,900.00 | 1,200.00 | 4,700.00 | 20.34% |
| Total | 111,000.00 | 94,100.05 | 16,899.95 | 84.77% |

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor.

El cuadro anterior muestra que el total del presupuesto de las oficinas de la SEICMSJ fue devengado el 100%, el CAJ de Santiago Atitlan el 0%, el CAJ Ixchiguan San Marcos representa el 72.73%, el CAJ Nebaj Quiche el 40% y el CAJ Ixcan Quiche el 20.34% del total del presupuesto vigente.

Nota 2: Arqueo de Cupones de Combustibles

El Encargado de Servicios Generales de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, presentó los cupones de combustibles de las denominaciones de Q 50.00 y de Q 100.00, el cual fue arqueado el día 10 de diciembre de 2021, verificando físicamente los documentos, cuyo total arqueado asciende a la cantidad de Veintiocho mil Novecientos cincuenta quetzales exactos (Q 28,950.00), integrado de la siguiente manera:

Cuadro número 2

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia

Arqueo de Cupones de Combustible

Al 10 de diciembre de 2021

Cifras en Quetzales

| Cupones de Q 50.00 | | | |
|---------------------|---------|----------|------------------|
| Del | Al | Cantidad | Costo Total |
| 2483779 | 2483873 | 95 | 4,750.00 |
| Cupones de Q 100.00 | | | |
| Del | Al | Cantidad | |
| 2483932 | 2484173 | 242 | 24,200.00 |
| Gran total | | | 28,950.00 |

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor.

El cuadro anterior muestra que los cupones de Q 50.00 representa el 16.41% y los de Q 100.00 el 83.59% del total arqueado.

Nota 3: Corte de Formas

El Encargado de Servicios General de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, presento el Libro para Control de Cupones de Combustibles autorizado por la Contraloría General de Cuentas según envió fiscal 4-ASCG 16406 de fecha 13 de mayo de 2019, el cual



es utilizado para el registro de las entradas y salidas de los cupones de las denominación de Q 50 y Q 100 quetzales, cuyo resultado se presenta a continuación:

Cuadro número 3

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia
Corte de Formas Oficiales
Al 10 de diciembre de 2021
Cifras en Quetzales

| Descripción | Folios Autorizados | | Ultimo Folio Utilizado | Folio en Blanco | Folios disponibles |
|---|--------------------|-----|------------------------|-----------------|--------------------|
| | Del | Al | | | |
| Libro para el Control de Cupones de Combustible | 301 | 500 | 338 | 339 | 162 |

Fuente: Información proporcionada, por el Encargado de Servicios Generales.

El cuadro anterior muestra el corte de formas realizado al Libro para Control de Cupones de Combustibles, el cual fue autorizado por la Contraloría General de Cuentas según envío fiscal número

Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia

Nota 4: Ejecución Presupuestaria renglón 262 Combustibles y Lubricantes

El Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOINWEB- presenta el reporte de ejecución de gastos del renglón número 262 Combustibles y Lubricantes del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia al día 09 de diciembre de 2021, en el que se verifico que el presupuesto vigente es de Ochenta y un mil quetzales exactos (Q 81,000.00), presupuesto devengado de Cincuenta y siete mil Treinta y cinco quetzales con Setenta centavos (Q 57,035.70) y un saldo por devengar de Veintitrés mil Novecientos sesenta y cuatro quetzales con Treinta centavos (Q 23,964.30), desglosado de la siguiente manera:

Cuadro número 4

Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia
Ejecución Presupuestaria renglón 262 Combustibles y Lubricantes
Al 09 de diciembre de 2021
Cifras en Quetzales



| Ubicación | Vigente | Devengado | Saldo por devengar | % de ejecución |
|----------------------------|------------------|------------------|--------------------|----------------|
| Combustibles y Lubricantes | 81,000.00 | 57,035.70 | 23,964.30 | 70.41% |
| Total | 81,000.00 | 57,035.70 | 23,964.30 | 70.41% |

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor.

El cuadro anterior muestra que el total de presupuesto devengado representa el 70.41% del total del presupuesto del renglón 262.

Nota 5: Arqueo de Cupones de Combustibles

La Coordinadora Administrativa Financiera del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, presentó los cupones de combustibles de las denominaciones de Q 100.00 y Q 50.00, a los cuales se le realizó arqueo el día 13 de diciembre de 2021, verificando que el total asciende a la cantidad de Veintidós mil Ciento cincuenta quetzales exactos (Q 22,150.00), integrado de la siguiente manera:

Cuadro número 5
Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia
Arqueo de Cupones de Combustible
Al 13 de diciembre de 2021
Cifras en Quetzales

| Cupones de Q 50.00 | | | |
|---------------------|----------|----------|------------------|
| Del | AI | Cantidad | Costo Total |
| 16067582 | 16067656 | 75 | 3,750.00 |
| Cupones de Q 100.00 | | | |
| Del | AI | Cantidad | |
| 16067673 | 16067856 | 184 | 18,400 |
| Gran total | | | 22,150.00 |

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor.

El cuadro anterior muestra que los cupones de Q 50.00 representa el 16.93% y los de Q 100.00 el 83.07% del total arqueado.

Nota 6: Corte de Formas

La Coordinadora Administrativa Financiera del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, presentó el Libro para el Control de Cupones de Combustibles, autorizadas por la Contraloría General de



Cuentas según envío fiscal número 4-ASCC 16020 y 16021 de fecha 5 de diciembre de 2018, del que se realizó el corte de formas al 13 de diciembre de 2021, de la siguiente manera:

Cuadro número 6
Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia
Corte de Formas Oficiales
Al 13 de diciembre de 2021

| Descripción | Folios Autorizados | | Ultimo Folio Utilizado | Folio en Blanco | Folios disponibles |
|---|--------------------|-----|------------------------|-----------------|--------------------|
| | Del | Al | | | |
| Libro para control de cupones de combustibles | 1 | 300 | 64 | 65 | 236 |

Fuente: Información proporcionada, por el Encargado de Servicios Generales.

El cuadro anterior muestra el corte de formas realizado al Control de Cupones de Combustibles del Programa Preví.

Asimismo se comprobó que el Formulario Solicitud y Entrega de Cupones de Combustible Sede Guatemala, que fue autorizado por la Contraloría General de Cuentas según envío fiscal 4-ASCC 16060 Y 16021 de fecha 5 de diciembre de 2018, del folio 1 al 300, el ultimo folio número 300 fue utilizado el 23 de agosto de 2021. Dichos formularios fueron sustituidos por formularios no autorizados por la Contraloría, cuyo último formulario utilizado al día de corte fue el No. 048-2021 de fecha 9 de diciembre de 2021 por valor de Q 500.00.

Resultado de la Actividad Administrativa

La Actividad Administrativa de Arqueo de Cupones de Combustibles y Corte de Formas fue realizada en el Área de Servicios Generales de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y en la Coordinación Administrativa Financiera del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, cuyos resultados al finalizar la actividad administrativa se consideran razonables.



Tom Xyon

TOMAS XOYON
Auditor



Alejandra Isabel Enriquez Orellana

ALEJANDRA ISABEL ENRIQUEZ ORELLANA
Supervisor



Alejandra Isabel Enriquez Orellana

ALEJANDRA ISABEL ENRIQUEZ ORELLANA
Director

